

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30627** TALLER ARTESANÍA TEJADA, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 128/2011, dimanante de autos número 753/09, a instancia de Yolanda Gordillo Tubilla contra Taller Artesanía Tejada, S.L., en la que con fecha doce de septiembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Taller Artesanía Tejada, S.L., con CIF B41826447, en situación de insolvencia por importe de 9.736,26 euros de principal, más la cantidad de 1.947,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110067648-1